

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, Jueves 14 de septiembre de 2017. ORDEN No.: OC/LG/0404/0153/2017

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

QHA INTERNATIONAL, S.A. DE C.V.

0614-210510-101-6

LÍNEA:

0404 PR-SIS/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA)

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	27110000	54118	1	UNIDAD	<p>REPUESTO ORIGINAL PARA UNA PROCESADORA DE PELÍCULA, SEGÚN DETALLE: * UN CALENTADOR DEL SECADOR (HEATER OF DRY), DE 1.0 KILOWATT Y 110 VOLTIOS, NÚMERO DE PIEZA F63-21012.</p> <p>INCLUYE: INSTALACIÓN, TRANSPORTE, EQUIPO Y HERRAMIENTAS, MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LA INSTALACIÓN.</p> <p>DATOS DEL EQUIPO: TIPO: PROCESADORA DE PELÍCULA; MARCA: JPI; MODELO: JP-33; NÚMERO DE SERIE: 637761; NÚMERO DE INVENTARIO: 0500-96-61103-0127-0006.</p> <p>GARANTÍA: CAMBIO DE PRODUCTO POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN E INSTALACIÓN, POR 3 MESES A PARTIR DE LA INSTALACIÓN.</p> <p>PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: ROCÍO LUNA, CEL.: 7229-3508, TEL.: 2404-2507, CORREO ELECTRÓNICO: rluna@ciudadmujer.gob.sv</p>	JPI	\$ 518.87	\$ 518.87
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 518.87

MONTO TOTAL EN LETRAS: QUINIENTOS DIECIOCHO 87/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE UN REPUESTO ORIGINAL PARA UNA PROCESADORA DE PELÍCULA MARCA JPI, MODELO JP-33, PARA EL SISTEMA DE RADIOGRAFÍA Y MAMOGRAFÍA PROPIEDAD DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA), CON EL PROPÓSITO DE SUSTITUIR LA PIEZA DAÑADA PARA GARANTIZAR EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO.

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: LG/0404/0299SA/2017 (21-08-2017)
RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(B)/0153/2017

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL TIEMPO DE ENTREGA DEL BIEN SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 15 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * LA ENTREGA DEL BIEN SERÁ EN: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA) UBICADO EN: KILÓMETRO 61 ½, CARRETERA PANAMERICANA, FINCA SANTA TERESA, CANTÓN CHUPADERO, AL PONIENTE DE RESIDENCIAL LUNA MAYA, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN COLONIA ESCALÓN, CALLE JOSÉ MARTÍ No. 15, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA)



DESIGNADO SIS (PCM)

[Handwritten signature]

Vo. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI